

ANEXO V
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES PÚBLICAS O ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO DE CENTROS Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2011.

OBJETIVOS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS

A) Proyectos relacionados con el sector de personas con discapacidad

Objetivos:

- Garantizar a las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y la máxima integración dentro de los servicios ordinarios para todos los ciudadanos.
- Prevenir y/o reducir la incidencia de deficiencias y discapacidades.
- Apoyar a las familias que atienden a una persona con discapacidad, para facilitar la convivencia y la permanencia de éste en su entorno familiar y social.
- Favorecer la movilidad, la accesibilidad, la comunicación y la participación de las personas con discapacidad en la vida social y económica.
- Sensibilizar a la sociedad a favor de la defensa de los derechos de las personas discapacitadas.
- Mejorar la calidad de los servicios que se presten a las personas discapacitadas.

Programas:

- Detección e intervención temprana.
- Servicios complementarios para la integración, salvo que sean competencia de otros Organismos.
- Mantenimiento de plazas en centros de día, ocupacionales, residenciales, viviendas tuteladas, de servicios de respiro familiar.
- Apoyo y asesoramiento a familias que atienden a personas con discapacidad.
- Fomento del asociacionismo y participación del voluntariado
- Información y sensibilización comunitaria.

B) Proyectos relacionados con el sector de personas mayores

Objetivos:

- Sensibilizar a la sociedad hacia una actitud más positiva y realista de la jubilación.
- Apoyar a las personas para que afronten de manera positiva la etapa de jubilación.
- Incrementar la autoestima personal y el bienestar psicosocial de las personas mayores, promoviendo actividades culturales, así como su participación dentro de su entorno y de la sociedad en general.
- Favorecer la permanencia de las personas mayores en su medio ambiente habitual.
- Facilitar a las familias ayudas y apoyos para la convivencia y/o la atención y comunicación con sus miembros de edad más avanzada.

Programas a subvencionar:

- Mantenimiento de centros residenciales.
- Mantenimiento de centros de las Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer.
- Actividades de los grupos de autoayuda de familiares de personas mayores dependientes.
- Adquisición de habilidades para la vida autónoma.

C) Proyectos relacionados con actuaciones frente a la exclusión social

Objetivos:

Facilitar, a través del correspondiente apoyo económico a las entidades privadas, la implantación de programas dirigidos a frenar, superar o reparar los efectos de los procesos de exclusión social y la problemática que afecta específicamente a determinados colectivos en situación o riesgo de exclusión social como los siguientes:

Perceptores o beneficiarios de la Renta Garantizada de Ciudadanía.
 Población transeúnte o "sin techo".
 Inmigrantes.
 Población gitana.
 Ex - reclusos.
 Jóvenes que procedan del Sistema de Protección a la Infancia.
 Otras posibles personas o colectivos en situación o riesgo de exclusión social no incluidos en los restantes proyectos para Sectores Específicos contemplados en esta misma convocatoria.

Programas a subvencionar:

- Programas que favorezcan itinerarios de inserción social de los colectivos reseñados.

- Programas que favorezcan la transición a la autonomía para jóvenes en situación de riesgo, procedentes en su mayoría del Sistema de Protección a la Infancia.

- Programas específicos de apoyo a las necesidades de integración social de los inmigrantes, con preferencia de aquellos incluidos en programas integrales dirigidos a este sector.

- Programas en materia de Acción Social que favorezcan la integración social de la población gitana.

- Programas que faciliten la participación social de la comunidad gitana y las relaciones interculturales.

- Programas de apoyo a la reinserción para personas que salen del sistema penitenciario.

- Mantenimiento de recursos de acogida temporal para personas en situación o riesgo de exclusión social.

- Otros programas de prevención e integración de carácter innovador dirigidas a colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

D) Proyectos de protección a la infancia y de apoyo a la familia

Objetivos:

- Posibilitar que los niños y jóvenes que sufran cualquier tipo de desamparo, abandono y maltrato o corren grave riesgo de marginación, dispongan de oportunidades y servicios para la consecución de su pleno desarrollo.

- Proporcionar a las familias cuyos hijos menores de edad sufren cualquier tipo de desamparo, abandono o maltrato, el apoyo necesario para su correcta atención.

- Prevenir las conductas asociales y delictivas de niños y adolescentes.

- Facilitar a la familia el desempeño de sus responsabilidades y sensibilización social acerca de sus necesidades.

- Proporcionar formación a todas las familias adoptivas y servicios de apoyo pre-adoptivo, con el fin de prevenir situaciones de riesgo en la dinámica familiar.

- Promover el apoyo a jóvenes para su preparación a la vida independiente.

- Facilitar la estancia con familias a niños y adolescentes, en situaciones desfavorecidas para promover su integración social.

Programas a subvencionar:

- Programas de integración y apoyo familiar con hijos menores de edad en situación de riesgo de desamparo.
- Programas de intervención social en zonas o grupos de riesgo.
- Mantenimiento de Centros de Día para niños y adolescentes protegidos y menores infractores.
- Programas de atención a menores infractores.
- Programas dirigidos a la sensibilización sobre las necesidades de las familias y que prevengan las crisis familiares.
- Programas de carácter experimental y ámbito regional para la atención y tratamiento de la infancia maltratada.
- Actividades de sensibilización de profesionales en el ámbito de la prevención de la delincuencia.
- Programas de apoyo a jóvenes en el tránsito a la vida adulta.
- Programas de formación a familias adoptivas.
- Actividades de apoyo y autoayuda dirigidas a familias adoptantes.
- Programas de desplazamiento temporal de niños y jóvenes en situaciones desfavorecidas.